



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Sobre acciones llevada a cabo en relación a socavamientos en el establecimiento educativo de la Escuela de Comercio N°1 “Capitán General Justo José de Urquiza” de la ciudad de Paraná, ya que tras una serie de reclamos llevados adelante por autoridades de dicha escuela en el año 2017, Arquitectura Regional Oeste provincial realizo un relevamiento de las condiciones que se presentaban en la zona de los baños en planta baja y al día de la fecha no han brindado ningún tipo de solución.-

Primero: En qué estado se encuentra el expediente de reclamo realizado por la Escuela de Comercio N°1 “Capitán General Justo José de Urquiza” de la ciudad de Paraná iniciado en el año 2017.-

Segundo: Cuáles fueron las acciones llevadas adelante por parte del estado provincial luego de realizarse el relevamiento iniciado por Arquitectura Regional Oeste.-

Tercero: Que mejoras se planean realizar en dicho edificio para solucionar el problema de socavamiento.-

Cuarto: Cuáles son los plazos establecidos para dar curso y solucionar un problema en establecimientos educativos.-

Sala de Sesiones. Paraná, 14 de abril de 2021.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados